

## POLÍTICA ANÁLISIS

# Censura para Carrasquilla, muy improbable

El senador Jorge Robledo lidera el debate de control. Según expertos, el ministro de Hacienda saldrá ileso desde lo político.

Por **ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ Á.**

Muy temprano el ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, salió a desmentir ayer las denuncias hechas por el columnista **Daniel Coronel** sobre su presunto enriquecimiento luego de que los 'Bonos Agua', cuando fue ministro de Hacienda en 2007, pusieran en aprietos las finanzas de 117 municipios.

El caso ya había sonado años atrás y se volvió a ventilar cuando el presidente **Iván Duque** lo designó en su gabinete. Según Carrasquilla, es falso que él o sus socios se hayan apropiado de la diferencia entre la tasa de colocación y la de préstamo de los Bonos.

"Los denominados 'Bonos Agua' le permitieron a 117 municipios del país utilizar en el primer año recursos asignados por ley durante los 19 años siguientes para el desarrollo de infraestructura (...) Decir que los municipios se empobrecieron, cuando en realidad por primera vez en la historia pudieron construir la infraestructura para dotar de agua potable a sus poblaciones, es una falacia".

## La movida de la oposición

Ante este panorama los senadores **Armando Benedetti**, de la U, y **Jorge Robledo**, del Polo Democrático, empezaron a ambientar un debate del control político, con miras a que termine en una posible moción de censura, que obliga a Carrasquilla a dimitir.

Sobre la posibilidad de que la moción prospere, con una oposición minoritaria en ambas cámaras, el senador Robledo le dijo a EL COLOMBIANO que lo primero es hacer el debate y que luego se mire si se tramita una censura. "Son dos cosas distintas y deben separarse. Lo que va el martes 18 es un debate de control político".

De igual manera, señaló

*"De haber incurrido en lo que se le endilga, sí procede la acción penal pues no ha operado la prescripción".*

**JUAN CAMILO MUÑETÓN**  
Docente Derecho Penal U. de Antioquia

que le está haciendo seguimiento a otros posibles conflictos de intereses que tiene el ministro Carrasquilla, pero con relación al sector salud y que serán presentados en un debate de control político en el Congreso, que se haría la próxima semana.

Aunque los hechos que se le endilgan al ministro ocurrieron hace más de cinco años y, a simple vista, ya prescribieron, **Juan Camilo Muñetón**, docente de Derecho Penal de la U. de Antioquia, afirmó que de haberse incurrido en la conducta de enriquecimiento que se le endilga, sí procede el ejercicio de la acción penal, pues esta no ha prescrito, teniendo en cuenta que el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) amplió el plazo de dicho término.

## ¿Tiene futuro la moción?

Ese instrumento fue creado en la Constitución de 1991, pero nunca ha sido efectivo. Deben proponerla, por lo menos, la décima parte de los miembros que componen la respectiva cámara. Su aprobación requerirá la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de cada cámara.

**Carlos Arias**, docente de la Maestría en Comunicación Política del Externado, recordó que moción de censura y es quizá el mecanismo, con la Comisión de Acusaciones, más ineficaz de toda la Constitución. "Dudo mucho que se



El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, afirmó que no se enriqueció con los "Bonos Agua" y que los 117 municipios que participaron no se quebraron. FOTO COLPRENSA

## OPINIÓN

### CARRASQUILLA DESMIENTE ACUSACIÓN

**LUIS FERNANDO VARGAS**  
Dr. Estudios Políticos - U. Eait

La moción de censura es un procedimiento político que permite llevar al legislativo el deseo expreso de cambio de alguno de los miembros del gabinete de ministros, a raíz de su indebido desempeño o cuestionamientos sobre su proceder. Tal es el caso de lo que se plantea con Carrasquilla. Creo que sí existe la posibilidad para que la moción contra Carrasquilla fructifique, fundamentalmente porque las mayorías del gobierno no son tan amplias o fuertes. Y porque se empieza a evidenciar que moralmente no es la persona más adecuada para la administración de los recursos del Estado. De avanzar en estas discusiones, no veo difícil que el presidente procesa. De sostenerlo en la cartera, se haría inviable su labor.

logre porque la bancada de Gobierno no lo permitirá, porque sería un golpe colateral a ellos mismos en nombre del presidente".

Para **Pedro Piedrahita**, docente de Ciencia Política de la U. de Medellín, la censura es un mecanismo de control político que establece unos requisitos casi imposibles de cumplir. Agregó que no hay capacidad política para sacar adelante la moción.

Agregó que, independientemente de la decisión que tome el Congreso, la principal consecuencia del caso Carrasquilla ya está dada, y es la afectación en materia de favorabilidad y legitimidad en el Gobierno Duque. "Que un ministro que pretende hacer grandes reformas para la extracción de recursos sea cuestionado por corrupción, no es un buen mensaje para la sociedad, sobre todo, con el de-

bate anticorrupción abierto en el país".

En contraposición, **Jorge Iván Cuervo**, docente de la U. Externado, aclaró que, en general, la moción funciona para cuestionar actos del propio Gobierno y no actuaciones pasadas del ministro.

"Nunca han prosperado. En el gobierno de **Andrés Pastrana**, cuando le iban a promover una al ministro del Interior, **Néstor Humberto Martínez**, actual fiscal general, este prefirió renunciar para evitar el costo político".

No obstante **John Fredy Bedoya**, docente e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la U. de Antioquia, precisó que esta vez podría funcionar porque no es solo para remover a alguien del cargo por incumplimiento de funciones sino también porque no es apto éticamente para desempeñarlo.

Por el momento, el Gobierno **Duque** mantiene el respaldo al ministro Carrasquilla, quien se sostiene en que no ha actuado por fuera de la ley y que está listo para asistir a la cita hecha por Robledo ■

## BREVES

### JAPÓN

NO QUIERE CAMBIAR SU POLÍTICA DE CAZA DE BALLENAS

El gobierno nipón no pretende cambiar su política en cuanto a la cacería de ballenas, pese a lo plantado por Brasil, que busca poner freno a estas prácticas, que chocan con la flexibilidad que defiende Japón. La puja se dio dentro de la reunión de la CBI, que irá hasta el viernes.

### PERÚ

YA SON 431 MIL LOS MIGRANTES DE VENEZUELA

El número de migrantes venezolanos en este país subió a 431.000 y la mayoría de ellos aún no se ha regularizado, según el Superintendente de Migraciones, Eduardo Sevilla. El funcionario advirtió que la colonia de venezolanos pudo llegar a 460.000 si no se les hubiese exigido el pasaporte.

### BRASIL

MASIVA FUGA DE PRESOS EN JOAO PESSOA

92 presos huyeron la madrugada de ayer de una cárcel de máxima seguridad de Joao Pessoa, apoyados por un operativo comandado desde el exterior, en un hecho que dejó un policía muerto. La Secretaría de Administración Penitenciaria informó que 41 de ellos fueron recapturados.

### PUERTO RICO

HARÁN SIMULACRO PARA ENFRENTARSE A EMERGENCIAS

El comisionado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Carlos Acevedo, informó que mañana realizarán un ejercicio de alerta de emergencias. "Esta prueba no está relacionada con la atención que estamos prestando, pero funcionará para revisar los planes".

# 100

personas fallecieron tras el naufragio de dos embarcaciones en las costas de Libia, informó la ONG Médicos Sin Fronteras.